

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

INTERLOCUTORIO N° 1627

Popayán, primero (1°) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: EVER URRUTIA DORADO
Demandada: JOSÉ GERARDO SOTELO MUÑOZ
Radicado: 2016-00154

Teniendo en cuenta que la anterior solicitud se atempera a lo reglado por el artículo 593 del C.G.P., en consecuencia, el Juzgado.

D I S P O N E:

DECRETAR embargo de una quinta parte del excedente del salario mínimo y demás emolumentos susceptibles de la medida que devengue el señor JOSÉ GERARDO SOTELO MUÑOZ, identificado con C.C. N° 76.319.566, como pensionado de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, oficiese por secretaria.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c42562cb2153202b86d8e16f9294902708953b50c893e6bd56692c920cf58a03**

Documento generado en 01/08/2022 11:44:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>